

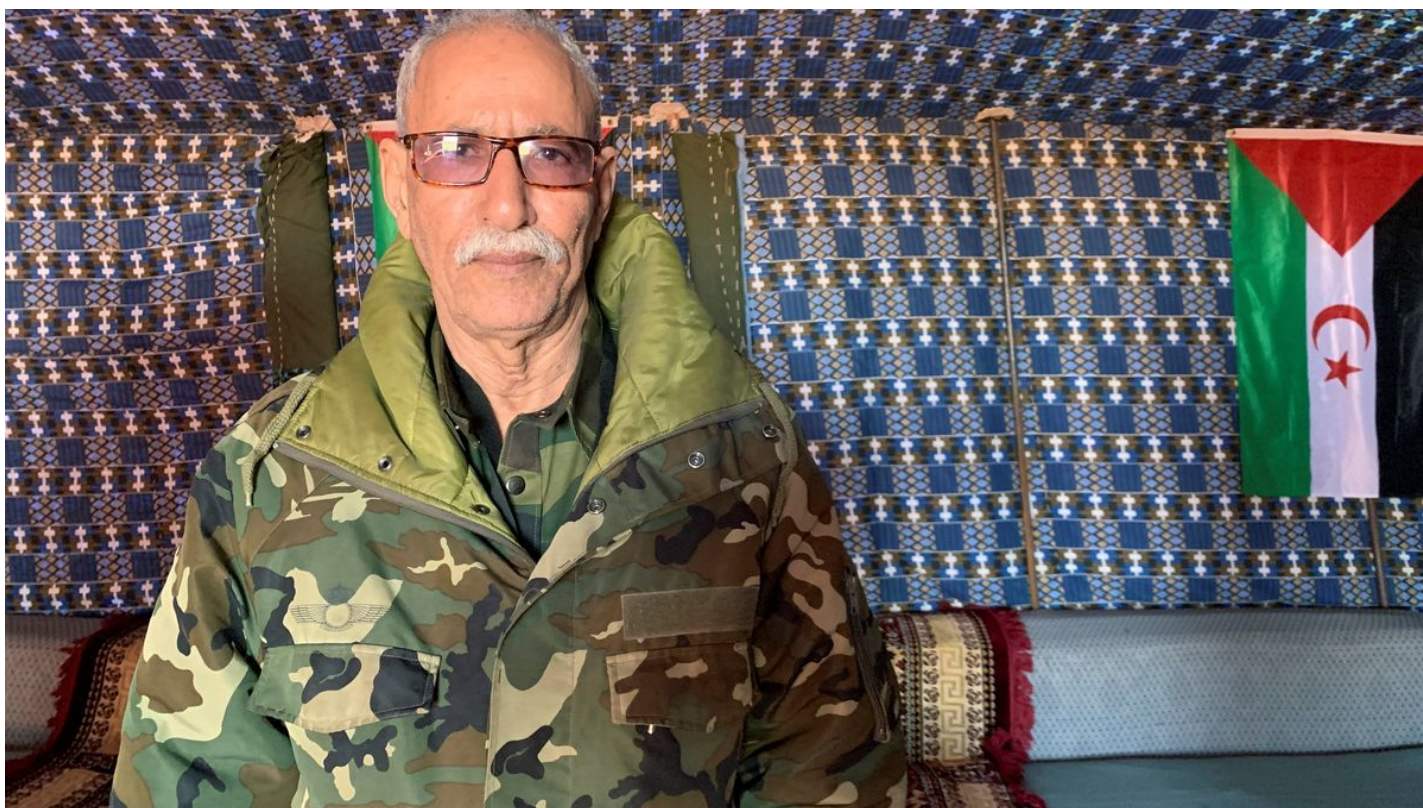
El juez del 'caso Ghali' cita a declarar al director adjunto de la Policía Nacional

El titular del Juzgado de Instrucción número 7 de Zaragoza, Rafael Lasala, cita a José Ángel González Jiménez en el marco de la investigación de la entrada en España del líder del Frente Polisario

0

Efe

Zaragoza | 18·01·22 | 21:34



El líder del Frente Polisario, Brahim Gali, en una imagen de archivo EFE

El titular del Juzgado de Instrucción número 7 de Zaragoza, Rafael Lasala, ha citado a declarar como testigo al director adjunto operativo (DAO) de la Policía Nacional, José Ángel González Jiménez, en el marco de la **investigación de la entrada en España**, por la Base Aérea de Zaragoza, del líder del **Frente Polisario**, Brahim Ghali, en abril de 2021.

También llama a **declarar al inspector jefe del grupo general de Información de la Policía**, declaraciones que se producirán el próximo 7 de febrero, a las 11.30 y 12.15 horas, respectivamente, según establece el juez en su auto, al que ha tenido acceso EFE este martes.

Compartir el artículo

Compartir una noticia

Facebook

Twitter

Linkedin

Whatsapp

Telegram

Correo electrónico

a **España** se le comunicó por parte de la Comisaría General de Información y también las decisiones que se adoptaron después.

El juez considera "adecuado" tomar declaración como testigo al director adjunto operativo de la Policía Nacional para que detalle el grado de conocimiento que las autoridades tenían sobre las **"peculiares circunstancias subjetivas"** de la llegada de Ghali a España.

Y más, reconoce el juez, dado el **"escaso aporte probatorio"** de anteriores intervinientes, bien **por desconocimiento** bien porque alegaron deber de reserva legal.

El magistrado cita también al inspector jefe de Información de la Policía para que aclare **por qué no se investigó de oficio la posible falsedad documental** que se podría haber producido en el hospital de Logroño, donde Ghali entró con un pasaporte expedido ese mismo día con otro nombre.

La acusación del 'caso Ghali' pide que declare la ministra Pilar Alegría
El Periódico de Aragón



La **ne** abierta la investigación por **posibles delitos de falsificación de pasaporte, prevaricación y encubrimiento.**

Compartir el artículo

Compartir una noticia

Facebook

Twitter

Linkedin

Whatsapp

Telegram

Correo electrónico